

Referentes de evaluación al proyecto deportivo-recreativo del Consejo Popular Palatino en el municipio Cerro

Migdalia Santisteban Domínguez

Jerry Bosque Jiménez

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo"



Recibido: 2015-2-17 Aprobado: 2015-10-21

Resumen

El artículo tiene el propósito de socializar los resultados de la evaluación realizada al proyecto comunitario del Consejo Popular Palatino. La evaluación fue concebida como un tipo de investigación aplicada que se orienta a la búsqueda de juicios de valor sobre el diseño, aplicación y resultados de programas de intervención social que posibiliten tomar decisiones pertinentes y mejorar su aplicación una vez detectados los aspectos positivos y puntos débiles del mismo.

Palabras clave: proyectos recreativo-deportivos, investigación evaluativa, recreación comunitaria

Introducción

En Cuba la concepción de deporte para todos, asume y reconoce el derecho al placer a través de la actividad física y la recreación sana de toda la población en función de la elevación de la calidad de vida. El contexto latinoamericano no es ajeno a estas prácticas, pero es imprescindible la búsqueda de estrategias que permitan enfrentar una política de desarrollo de la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación en función de la promoción de salud con un carácter masivo en las comunidades, como asegura Waichman, (1995) y que al mismo tiempo sean eficientes en el aprovechamiento de los escasos recursos disponibles para ello.

La realización de las actividades físicas, deportivas y recreativas en Cuba, forman parte del buen uso del tiempo libre en las comunidades urbanas por lo que hoy, es todo un reto para el organismo INDER, llevar a cabo proyectos comunitarios, sobre todo, si se tiene en cuenta que la comunidad es el eslabón primario de todo proceso participativo, de esparcimientos, de cohesión interpersonal, de sentimientos compartidos de todos los miembros como parte de su desarrollo social. En el caso del proyecto deportivo recreativo del Consejo Popular "Palatino" en el municipio Cerro, La Habana, Cuba, aunque existe un proyecto institucionalizado, que es referente para promotores y metodólogos de la

The Palatino neighborhood community's Sport-Recreational Project: Evaluation and Suggestions

Abstract

This article shares the results of an evaluation carried out at the Palatino Neighborhood Community Project. The evaluation was conceived as a type of applied investigation, which seeks out the opinions of the project's participants about the design, application and results of the social intervention. Participant feedback allows for strengths and weaknesses of the project to be identified, which can lead to improved future application of such projects.

Keywords: *recreational projects, evaluative investigation, community recreation*

recreación en su desempeño y preparación para dirigir las actividades físicas y lúdicas comunitarias, existe un marcado descenso tanto en la cantidad de actividades como en la de participantes.

Se conoce además que no existe un estudio de investigación que evidencie aspectos propios de la evaluación de estos programas y consecuentemente referencias a su impacto lo cual motivó la revisión de la evaluación del proyecto, así como los nexos que pueden establecerse entre los programas de actividades físicas, recreativas en las intervenciones comunitarias. Se trata de una visión de las actividades que trascienda el marco estricto de la simple realización lo cual pudiera propiciar alternativas para la creación de espacios de concentración y participación donde se involucren activa y comprometidamente los miembros de la comunidad en la transformación de su realidad.

mente los miembros de la comunidad en la transformación de su realidad.

La revisión bibliográfica realizada permitió profundizar en conceptos relacionados con la proyección y estrategias para el desarrollo de programas comunitarios, intervención, participación, formas de evaluación, sistematización, e impacto que fueron utilizados para evaluar el programa que se desarrolla en el Consejo popular “Palatino” del municipio Cerro.

Sobre la evaluación de los Programas de recreación

Los autores Osorio y Rico A. (2005) opinan que la evaluación es una tarea fundamental que debería de realizarse como parte integral del proceso de planeación, y es aún más significativa para los programas de recreación, ya que quienes los realizan deben acometer permanentemente la labor de demostrar su valor y mérito para que se justifique continuar realizándolos.

En cuanto a los Modelos de Diseño de programas, estos autores afirman que “se puede asumir que el hacer la evaluación supone abordar una serie de interrogantes como: ¿Qué estamos intentando lograr?, ¿Qué hemos logrado actualmente?, ¿Qué ha funcionado y que no?, ¿Qué necesitamos hacer para mejorar nuestro desempeño futuro?” (pág. 94)

El Dr. C. Aldo Pérez Sánchez en su obra Planificación y gestión de las actividades físico-recreativas (2008) plantea refiriéndose al control y la evaluación, que esta etapa “no se desarrolla solo en la parte final del proceso, sino también a lo largo de todo este, comprobándose la efectividad del programa, igualmente se detectan las deficiencia y problemas que pueden presentar las actividades en su realización, así como el cumplimiento de los cronogramas de trabajo, entre los aspectos principales”. (Pág. 99)

También asume que el control es una forma de medir y formular nuevos proyectos y programas. A través de él se recolectan los datos y se conoce como se está desarrollando el cumplimiento de los objetivos del programa. Pero distingue las “condiciones para que se desarrolle con efectividad:

- Ser comprendido por todos aquellos que participan en la gestión y desarrollo del programa.
- Ser concebido en función del programa y de la organización de los recursos tal como se haya elaborado.
- Evidenciar las diferencias entre lo programado y lo logrado, e incluso debe posibilitar que nos anticipemos a la aparición de esta diferencias, para establecer las medidas correctoras antes que aparezcan.
- Debe ser lo suficiente flexible para adaptarse a cualquier cambio en el programa.
- Sus resultados deben explicarse de forma escrita y verbal, gráficamente, para que estén a disposición de todos aquellos que necesiten utilizarlos.
- Debe buscar la participación activa de todos los responsables de las distintas áreas del programa.

Sin control es imposible el desarrollo del proceso y sin evaluación es imposible conocer la efectividad y el cumplimiento de los objetivos propuestos”. (Pág. 99)

Otro aspecto importante en la evaluación es el relacionado con la dicotomía de si adelantar estudios de procesos o de análisis de impacto. Según los autores Esperanza Osorio C. y Carlos Alberto Rico A. (2005), en la obra ya citada, los estudios de procesos son más comunes y pretenden evaluar el éxito del programa por el logro de sus objetivos inmediatos y la medición del nivel de esfuerzo. El análisis de impacto, por lo contrario indaga si el programa está logrando su objetivo global y su misión a largo plazo, siendo significativamente más difícil de implementar porque requiere de datos acerca de los beneficiarios que no son fáciles de obtener y exige la identificación anticipada de resultados y datos que indiquen en qué medida el programa está logrando los objetivos propuestos, lo que usualmente significa que se debe recolectar información sobre los cambios conductuales que se dan como producto de un programa y el impacto de tales cambios sobre quien obtiene los servicios.

Otros tipos de evaluación son la formativa-centrada sobre los procesos y la sumativa-localizada hacia los resultados. Según estos autores, lo ideal es una combinación de ambos.

Un referente importante lo constituye Kirsch (1996), para quien los estudios de impacto deben desarrollar cuatro pasos generales:

- Describir y categorizar los tipos de beneficios derivados de un programa, lo cual requiere la comprensión de las metas y objetivos, su contenido y el efecto sobre la conducta o circunstancias directas o indirectas de los beneficiarios.
- Describir y categorizar los grupos beneficiarios de los programas que reciben cada uno de los beneficiarios.
- Determinar el valor de esos beneficios para cada grupo beneficiario que implica la medición consistente de la magnitud de los beneficios, los beneficios indirectos sobre quienes no participan en el programa etc.
- Sumar el valor en cada grupo beneficiario y cada beneficio.

Este autor propone un modelo de evaluación, donde retoma el de Bennet sobre los Programas en Parques, recreación y ocio, e involucra un complejo conjunto de tareas para completar la información de usuarios, procesos, experiencias de ocio, cambios de conducta y beneficios derivados de los cambios conductuales.

Entre los indicadores de impacto de corto plazo está el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios recibidos o la vivencia tenida, si bien la satisfacción no garantiza que los beneficiarios modifiquen conductas, probablemente es condición necesaria para el cambio; y por tanto para el impacto del programa.

El modelo de Bennet, siguiendo este autor, se puede adoptar para la evaluación de programas de recreación para determinar igualmente el valor económico de los mismos y adaptar la metodología para demostrar beneficios, con la conciencia plena de que la credibilidad del análisis depende mucho más de la demostración de causalidad que de una simple asociación, ya que establecer la asociación entre un programa y el impacto requiere la conciencia de dos fenómenos que muestren una relación significativa entre ellos, mientras que el impacto o causalidad requiere determinar que una condición modifica los resultados.

Aldo Pérez Sánchez en obra citada, asegura que no se evalúa para justificar, ni para recibir una buena calificación profesional, sino para conocer mejor el trabajo realizado, la realidad estructural, para descubrir nuevas perspectivas de acción, profundizar en la problemática que nos ocupa y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Según él, la evaluación debe realizarse en tres momentos del proceso planificación:

1. Antes de planificar: pensar que va a pasar en cada tipo de actividad.
2. En el momento de la aplicación del programa.
3. Con posterioridad a la aplicación del programa y siempre debe ser la más amplia y profunda.

Sobre la perspectiva metodológica de la investigación evaluativa y el diseño

Desde el punto de vista científico, la investigación evaluativa se concibe como un tipo de investigación aplicada cuya finalidad primordial se orienta a la búsqueda de juicios de valor sobre el diseño, aplicación y resultados de programas de intervención social que posibiliten tomar decisiones pertinentes. Como investigación constituye un proceso sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida sobre un programa. La denominación de “evaluativa” alude a la finalidad para la que se realiza dicho proceso: formular juicios de valor que constituyan el soporte para tomar decisiones. Así pues, partiendo de esta definición se pueden utilizar tres elementos o parámetros para caracterizar esta modalidad de investigación social respecto a otros enfoques metodológicos: el objeto, la finalidad y el método.

En relación con el objeto cabe señalar que la investigación evaluativa utiliza el término “proyecto” o “programa” como expresión que permite definir todo plan, proyecto o servicio que diseña, organiza y pone en práctica una serie de acciones dirigidas a la consecución de unas metas. El concepto de “programa” aglutina cualquier tipo de propuesta

sistemática de estrategias orientadas al logro de unos objetivos. Evaluar un programa o un proyecto significa estimar el grado de adecuación de los efectos obtenidos y de los procedimientos utilizados para llevar a cabo acciones concretas en relación con las metas propuestas al efectuar la planificación.

De manera general se puede decir que la metodología de la investigación evaluativa sigue las pautas comunes a toda investigación científica, desde un punto de vista operativo la concreción de los métodos y procedimientos que conlleva establecer un proceso evaluador exige, previamente, tener en cuenta cuestiones que condicionan esta elección. Es preciso fundamentar los siguientes aspectos:

Si el objeto de la evaluación se centra sobre todo el programa o se limita a una secuencia del mismo.

La finalidad primordial que promueve el proceso (sumativa-formativa).

El momento en el que se produce el encargo al evaluador -ex ante/ex post- de la puesta en marcha del programa.

La accesibilidad y disponibilidad de informaciones relevantes sobre los antecedentes y desarrollo del programa.

La relación que mantiene el evaluador con el programa (evaluación interna o externa).

Teniendo en cuenta estas condicionantes, se advierte que la elección de los procedimientos metodológicos en una investigación evaluativa conjuga el rigor científico con las finalidades y posibilidades que permite el programa. En todo caso, en la realización de una investigación evaluativa se distinguen las siguientes fases o etapas: la comprensión del problema, la planificación del proceso, la realización de la evaluación, la toma y seguimiento de las decisiones pertinentes.

La investigación evaluativa realizada tiene un diseño de tipo preordenado, observacional y no comparativo. En el diseño preordenado la estructura ha sido planificada previamente con el fin de llevar a cabo el proceso siguiendo las secuencias establecidas. Es observacional dado que, al tratarse de una evaluación en el transcurso del desarrollo del programa, no es posible utilizar estrategias y variables sujetas a manipulación, lo que determina que la recogida de información deba efectuarse con procedimientos e instrumentos propios de esta metodología.

Según el objeto de observación y siguiendo la clasificación de Sierra Bravo (1988) se realiza la “...observación documental, observación mediante entrevista a los sujetos o protagonistas de los hechos estudiados y observación directa, por medio de los sentidos de hechos y realidades presentes, siempre desde una observación simple a las actividades realizadas, es decir, de los hechos que se producían espontánea y naturalmente.” pág. 241. Finalmente, se encuadra dentro del grupo de diseños no comparativos debido a que, dadas las circunstancias del programa, no ha sido posible utilizar grupos de control para estimar el alcance de los resultados.

Partiendo de este marco, los elementos esenciales del diseño elaborado son los siguientes:

Selección de la información a recoger

La información que se precisó recoger para llevar a cabo el proceso evaluativo sobre el programa de referencia se estructuró en torno a dos tipos de variables: Variables de Información y Variables de Clasificación teniendo en cuenta que el objetivo de evaluación a realizar se centra sobre todo en la valoración global del programa en relación con el Plan donde se inserta, más que en los resultados concretos obtenidos a través de las actividades desarrolladas. Desde esta perspectiva se considera interesante la información que versa sobre los siguientes contenidos:

- Variables de información

1. Información sobre los objetivos específicos del programa re-lativo a las actividades desarrolladas.
2. Criterios que se han tenido en cuenta a la hora de formular los objetivos y las acciones a desarrollar con el programa.
3. Medios utilizados para la difusión del programa en la población a que iba destinado y criterios utilizados en la selección de los participantes.
4. Materiales e instrucciones elaboradas en relación con organización y desarrollo de las actividades planificadas.
5. Procedimientos utilizados en la selección de actividades y de los monitores de los mismos.
6. Sistemas utilizados para formar a los monitores respecto a los objetivos del programa.
7. Procedimientos establecidos para la evaluación de las actividades y formas de llevar a cabo su aplicación.

-Variables de clasificación

1. Tipología del programa: Recreativo, Sociocultural.
2. Agentes/fuentes de evaluación: Responsables del programa, Coordinadores, Monitores y Participantes.
3. Características de los informantes: Edad, Situación laboral y Nivel de Estudios.

Instrumentos de recogida de información

Parte de la información requerida ya había sido recogida por los responsables del programa mediante encuestas de opinión al finalizar cada una de las acciones desarrolladas, e informes mensuales de evaluación, rendidos por los responsables. Dada las limitaciones de la encuesta (preguntas abiertas y cerradas), su limitado procesamiento y rigor metodológico se necesitó diseñar otros procedimientos que permitieran recoger informaciones relevantes sobre distintas actividades para poder formular una valoración comprensiva sobre el programa. Para llevar a cabo la investigación retrospectiva sobre los procesos es aconsejable utilizar técnicas cualitativas, de ahí que se aplicaran técnicas de entrevistas grupales que permiten recoger informaciones y valoraciones de las distintas actividades y, a su vez, completar y validar los datos obtenidos mediante las encuestas aplicadas por los organizadores.

El plan elaborado asume un enfoque mixto cuantitativo-cualitativo que permite integrar y contrastar los datos recogidos mediante encuestas por los responsables del programa y las informaciones recogidas directamente por el evaluador mediante entrevistas y discusiones en grupos con distintos miembros de la comunidad. En cierto modo se puede considerar que las encuestas responden a los criterios utilizados por los responsables del programa para realizar su evaluación, mientras que las entrevistas, constituyen el procedimiento que el evaluador externo, estima oportuno para contrastar y recabar las informaciones que consideraba necesaria para emitir juicios sobre el desarrollo del mismo. La diferencia de planteamientos y métodos de cada uno de estos procedimientos exige que su presentación y comentarios se efectuó de manera separada.

Encuesta

De acuerdo con la planificación realizada por los responsables del programa, la evaluación de las actividades se llevó a cabo a través de una encuesta anónima, que cubrían los participantes al final de cada actividad. El protocolo utilizado fue un instrumento sencillo estructurado en dos partes. La primera incluye cuestiones relativas a características de los participantes: lugar de residencia, edad, nivel de estudios, estado civil, número de hijos, situación laboral y actividades de tiempo libre. En la segunda se formulan preguntas en relación con la actividad realizada: medio de información sobre la misma, motivos para su realización, objetivos conseguidos, valoración global de la actividad y sugerencias para actividades futuras.

Entrevistas en grupo

Como evaluadores externos el acercamiento al programa es desde una perspectiva global considerando necesario recabar información sobre todas las fases del mismo utilizando como fuente directa las actividades y las personas implicadas en su diseño, coordinación y realización (responsables, coordinadores, monitores y participantes). Se utiliza la técnica de "entrevistas en grupo" dada la utilidad y rentabilidad que dicha estrategia tiene para estimular la "memoria colectiva" y obtener informaciones pertinentes en relación con fenómenos del pasado sobre los que apenas existen registros.

Una vez elaborado el protocolo-guía, la siguiente tarea a realizar es la de seleccionar las personas que formarían parte de los diversos grupos de discusión. Los procedimientos utilizados han sido distintos en función de las actividades. En el caso de los participantes el criterio ha sido lograr la representatividad de todas las zonas o instituciones donde se han desarrollado actividades y de todos los tipos de actividades realizadas en cada uno de ellos. También se realizó una entrevista a dos directivos del Consejo Popular de Palatino.

Los grupos de discusión fueron de tres y participaron 56 personas que habían asistido a diversas actividades. Respecto a los responsables del programa la entrevista se efectuó

con las dos personas más implicadas y que han tenido a su cargo tanto el diseño como la ejecución.

Las entrevistas fueron realizadas por dos personas preparadas con este fin: un especialista en metodología de la investigación que actuaba como conductor de la entrevista en grupo y una diplomante que desarrollaba el papel de observadora externa de la sesión. El registro de la información en el transcurso de la entrevista se ha efectuado utilizando los procedimientos listas de cotejo y anotaciones de sentencias y episodios.

Procesamiento y análisis de la información

Como se han utilizado dos instrumentos distintos para recoger la información sobre el programa -encuestas y entrevistas en grupo- se han empleado procedimientos diferentes para efectuar el procesamiento y análisis. La información recogida a través de encuestas, no se ha codificado mediante un sistema de categorías que permite una transcripción informatizada que pueda ser explotada para efectuar el análisis de los datos a través de estadísticos descriptivos y estudios comparativos en función de las variables de clasificación incluidas en el mismo cuestionario. Respecto a la información recogida mediante las entrevistas en grupo, una vez evaluadas las sesiones por el personal técnico que las llevó a cabo, se procedió a transcribir los diversos registros para su posterior análisis y codificación. Se emplearon técnicas de contrastación y triangulación entre las opiniones sobre las distintas actividades con el fin de lograr evidencias en relación con las principales dimensiones y/o variables que constituyen objetivos en la evaluación.

Formulación de los juicios de valor

Procesada la información recabada, los datos analizados, el evaluador se encuentra con la tarea más difícil de todo el proceso: formular los juicios de valor sobre el programa, para lo cual se toman de referencia los criterios establecidos a partir de las evidencias obtenidas del análisis de la información seleccionada. De ahí que la primera cuestión a considerar sea la calidad de de las mismas ya que si la información que vamos a utilizar como soporte de los juicios no es válida y fiable estos pueden ser considerados arbitrarios. A este respecto cabe señalar que no toda la información obtenida sobre un programa es de la misma naturaleza y ofrece el mismo grado de certeza. En unos casos son datos empíricos -cuantitativos o cualitativos- los que constituyen el soporte de la misma, lo que indudablemente le confiere cierta objetividad. En otros son opiniones más o menos contrastadas entre las audiencias las que aportan las razones para formular valoraciones. En el caso estudiado el objetivo es seleccionar aquellas informaciones que aportan evidencias verificadas en opiniones contrastadas.

Análisis de los resultados

Los mismos toman como referencia los objetivos propuestos y se hace a partir de criterios de evaluador externo

desde una doble perspectiva:

1. Estimar los resultados del programa realizado a través de las actividades en función de los objetivos que se pretendían alcanzar con estas acciones específicas.
2. Evaluar en qué medida dicho programa ha contribuido a difundir y potenciar los fines que justifican las acciones a desarrollar a través del programa.

Se utilizan dos enfoques diferentes en la formulación de juicios. En el primer caso, se trata de una evaluación de resultados dado que el objetivo es estimar la eficacia que han tenido las actividades respecto a los objetivos previstos. En el segundo, las estimaciones se dirigen hacia los procesos ya que se trata de valorar si la forma de planificar, realizar y evaluar estas actividades se ha efectuado adecuadamente en función de los fines que se pretenden alcanzar con el programa.

Los aspectos positivos y puntos débiles

El programa ha sido eficaz en relación con los objetivos previstos pero se adolece de datos para estimar su eficiencia en relación con políticas de promoción del uso del tiempo y de mejoramiento de la salud a través de la actividad física. Para evaluar esta dimensión se debía haber planificado y abordado la evaluación desde otro enfoque.

Sucede como en cualquier otra estrategia de intervención social, que el programa ha tenido sus aspectos positivos y otros débiles que deben ser resaltados. Se relacionan por su importancia los siguientes:

Aspectos positivos

1. La puesta en marcha de un programa cuya finalidad es promover la recreación, el correcto uso del tiempo libre y la promoción de salud a través de la actividad física constituye un mérito que siempre debe ser reconocido.
2. La sensibilidad y conocimiento de la comunidad que han demostrado los responsables de este programa a lo largo de todo el proceso.
3. El acierto de orientar el programa hacia el perfil de adultos mayores que demandan atención e incentivos de carácter cultural.
4. El entusiasmo y expectativas que se han generado en los jóvenes y niños a través de su participación en las distintas actividades.

Puntos débiles

1. La escasa vinculación percibida por los participantes entre las actividades desarrolladas y los fines del programa.
2. Los procedimientos utilizados para presentar y difundir el programa en el Consejo Popular.
3. La poca implicación de los dirigentes del Consejo Popular y coordinadores de zonas.
4. La selección indiscriminada de participantes en las actividades sin tener en cuenta sus características.

5. La escasa planificación de los aspectos organizativos y/o recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.
6. La poca formación y coordinación facilitada a los monitores en relación con los objetivos del Programa.
7. Los procedimientos utilizados para monitorear, evaluar y efectuar el seguimiento de las acciones desarrolladas.
8. Los días y el horario en que se realizan algunas actividades.
9. Falta de calidad en algunas actividades y repetición de las mismas.
10. No existe un lugar determinado de conocimiento general para los implicados.
11. No identifican las actividades como promotoras de un cambio cultural en la utilización del tiempo libre.
12. La falta de un sistema coherente de evaluación interna y externa a lo largo de todo el proceso del programa.

Del análisis de los aspectos positivos y débiles se infiere que existe una aparente contradicción entre las valoraciones realizadas, sin embargo, se considera no probable ya que cualquier oferta de estímulos donde no hay otra siempre es bien evaluada, aunque no sea la más idónea y es lo que ha sucedido con este programa: su éxito es haberse realizado.

La respuesta a las iniciativas promovidas por la Dirección Municipal de Deporte ha sido entusiasta y ha abierto caminos por los que se debe avanzar.

Conclusiones

En la evaluación realizada al proyecto recreativo comunitario del Consejo Popular "Palatino" en el municipio Cerro, La Habana, Cuba, las personas que participaron en las actividades manifiestan que la divulgación del programa es insuficiente. Esta falta de información de los participantes se acusa de manera especial en el caso de las actividades recreativas.

Desde el punto de vista de los fines, el ajuste entre las acciones desarrolladas y las demandas y características de las zonas puede ser considerado como parcialmente adecuado. Las personas reconocen abiertamente que se ha tenido poco en cuenta su opinión al respecto, a pesar de que manifiestan interés por las actividades seleccionadas.

La ausencia de procesos de formación de monitores y la escasa coordinación entre ellos no ha permitido que contribuyera a integrar con eficiencia las actividades que desarrollaban dentro de los objetivos del programa.

La falta de coordinación e información de las actividades a realizar en cada zona no ha contribuido a que los participantes percibieran las actividades como acciones estructuradas en torno a un proyecto recreativo.

La implementación comunitaria de las actividades deportivo-recreativas contempladas en el proyecto, contribuyen al desarrollo de la población objeto de estudio en torno a mejorar su calidad de vida.

Los criterios de los promotores de recreación y los directivos del Consejo Popular "Palatino" en el municipio Cerro, consideran que la implementación comunitaria de las actividades deportivo-recreativas, es un paso de avance y de calidad para la integración de la comunidad en el territorio.

Referencias Bibliográficas

- Esperanza Osorio C y Carlos Alberto Rico A. (2005). "Diseño y Evaluación de Programas de Recreación". FUNLIBRE. Colombia.
- Kirsch, (1996). Park and Recreation in the 21st Century, Conference Report.
- Pérez, A. (2008). Planificación y gestión de las actividades físico-recreativas. Editorial del INDER. Cuba.
- Sierra Bravo, R. (1988). Técnicas de investigación social. Teorías y ejercicios. Madrid, Paraninfo. Pág. 241.
- Waichman, Pablo. (1995). Tiempo Libre y Recreación. Un Desafío Pedagógico. Buenos Aires, Argentina.